

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, ANTE LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL TRABAJO

Señor presidente del Congreso del Trabajo,
Francisco Hernández Juárez;
señores dirigentes de las organizaciones
que integran el Congreso del Trabajo;
señoras y señores:

Actor en los momentos de definición de la historia del México moderno, el movimiento obrero no se ha detenido en la defensa de sus intereses gremiales; ha sido también factor en la lucha continua por fortalecer la independencia de México. Ante los desafíos y las amenazas del exterior que de tiempo en tiempo ha enfrentado el país, los trabajadores han respondido invariablemente con una actitud firme, digna y patriótica.

La valiente actitud que el gobierno de Venustiano Carranza asumió ante la ocupación norteamericana de Veracruz y frente la expedición punitiva de Pershing, exigiendo el retiro de las tropas invasoras, así como su intransigente defensa de la soberanía de México frente a numerosas presiones externas, fueron hechos decisivos para que el constitucionalismo ganara la confianza y el apoyo de los trabajadores sindicalizados. Desde entonces, las organizaciones obreras han sido un recio fundamento del movimiento revolucionario y de los compromisos de nacionalismo, democracia, desarrollo y justicia social que éste hizo institución.

También desde entonces se gestó una solidaridad activa de los trabajadores con todos aquellos esfuerzos del gobierno mexicano para definir e instrumentar una política exterior de defensa y promoción de intereses esenciales de la nación. Es incuestionable que tal solidaridad adquirió firme consistencia en los días del gobierno del presidente Cárdenas. Los obreros se constituyeron en baluarte fundamental del régimen, lo mismo con su respaldo abrumador a las jornadas expropiatorias que encararon el acoso de los poderosos intereses foráneos afectados, que en las brillantes páginas de la política internacional de México que entonces se escribieron, como aquélla en defensa de la República española y de apertura generosa a quienes fueron víctimas de la guerra y la intolerancia.

El Congreso del Trabajo es heredero de esa limpia tradición de compromiso con la defensa de la soberanía nacional, actitud patriótica que mucho lo distingue y lo honra. Al establecerse, hace 21 años, el Congreso del

Trabajo plasmó en su Declaración de Principios los compromisos que hoy constituyen la referencia principal de nuestro quehacer internacional: "la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la libertad, la democracia y la paz mundial". Tales principios, arraigados profundamente en los sentimientos de México, expresan la convicción de que cada pueblo debe elegir libremente, sin interferencias extrañas, la forma de vida y de gobierno que más le convenga. Expresan, por lo tanto, el rechazo a las esferas de influencia y a la política del poder; al tiempo que recogen el deber constitucional de impulsar cotidianamente la democracia como "un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". Entienden que el florecimiento de la democracia, del desarrollo integral mismo, supone una atmósfera de paz interna y externa, y que esta última exige el reconocimiento a la igualdad jurídica de los Estados, el respeto al derecho y la solución pacífica de los conflictos.

En congruencia con esa misma tradición, el Congreso del Trabajo ha aportado con sus pronunciamientos y sus movilizaciones un apoyo invaluable a la política exterior del presidente Miguel de la Madrid.

La presencia internacional de México nunca se ha fincado en el uso de la fuerza o en la afirmación de su propio poder a expensas del de otras naciones, sino por el contrario, en la reiteración del derecho y en la práctica de la cooperación. Por ello el sustento más firme de su política exterior es el consenso de una sociedad civil fuerte y participativa. Si para los trabajadores la unidad es un elemento central y estratégico, para la nación la unidad es aún más: una condición sin la cual no prevalecería el proyecto nacional.

Ante la dimensión y complejidad de los desafíos que enfrenta nuestro país en el ámbito externo, es menester perfeccionar todos los instrumentos de política exterior, utilizándolos en plenitud. Pero, sobre todo, resulta esencial el apoyo de la sociedad mexicana en su conjunto.

De ahí que para el gobierno de la República sea prioritario que la ciudadanía conozca y defienda nuestra política exterior, sus raíces, sus principios y sus objetivos. En el cumplimiento de esta tarea, el concurso de las organizaciones sindicales es indispensable.

Sin el apoyo de las fuerzas sociales fundamentales no hay proyecto democrático viable. La historia de México

demuestra cómo, cuando el país ha estado dividido, las acechanzas del exterior han lesionado su soberanía. Al contrario, con la solidaridad y unidad de los mexicanos, ninguna presión del exterior, por poderosa que parezca, lo vulnerará.

Señoras y señores:

Ocupa la parte más importante de nuestro quehacer la salvaguarda de los intereses nacionales.

Como en el pasado, hoy en día nuestra política exterior reafirma sus propósitos fundamentales: la preservación de la soberanía; el fortalecimiento de nuestra independencia política y económica; el apoyo a los esfuerzos internos de desarrollo; la defensa de la paz mundial; la práctica de la solidaridad entre las naciones y la promoción de un orden internacional en que los pueblos convivan en la libertad, la igualdad y la justicia.

Empero, profundos desequilibrios económicos, tensiones políticas, desprecio a las normas de convivencia internacional, confrontaciones bélicas y muchos otros fenómenos nos hablan de una atmósfera mundial enraizada; de la presencia, en el escenario internacional, de innumerables factores disgregadores.

Ante este entorno mundial desfavorable, defender la integridad nacional y, al mismo tiempo, respaldar el desarrollo económico y social del país, son tareas inseparables en sus objetivos y consecuencias. Es inadmisibles pensar que el bienestar de una nación puede alcanzarse sin mantener su integridad e independencia, o bien que la soberanía baste para el cumplimiento de las justas aspiraciones de bienestar de un pueblo.

Con esta perspectiva hay que interpretar la importancia primordial que ha otorgado el gobierno del presidente Miguel de la Madrid a encontrar soluciones a problemas como el de deuda externa, el desorden del mercado energético mundial, el proteccionismo comercial y la inestabilidad en los precios internacionales de muchos de nuestros productos de exportación.

La deuda externa ha sido una preocupación central de México. El propósito de cumplir con las obligaciones financieras no puede reñirse con aquel otro, de mayor jerarquía, que es el desarrollo. El primer compromiso del Estado es con el bienestar de los mexicanos. De aquí que el gobierno federal siga buscando fórmulas para avanzar en una reestructuración de su deuda que se funde en criterios de corresponsabilidad y equidad.

En este sentido, la participación de México en el Consenso de Cartagena ha permitido un intercambio útil de información con otros gobiernos latinoamericanos y adelantar gradualmente en la definición de nuevos enfoques y posibles respuestas a ese problema que a todos afecta.

La defensa de los intereses nacionales demanda acción diplomática en múltiples frentes. En el comercial, se estimula una mayor penetración de nuestras exportaciones, a precios justos, en el mercado mundial. En agosto de 1986 se adhirió México al Acuerdo General de

Aranceles y Comercio (GATT). Esto sucedió luego de un largo periodo de negociaciones en las que el gobierno federal procuró, en todo momento, alcanzar los mayores beneficios posibles para el país y limitar los riesgos inherentes a un escenario comercial cada vez más competitivo que, a la vez, ofrece significativas oportunidades para acelerar la modernización de la planta industrial.

Otro aspecto relevante de la política económica internacional es la defensa de los precios de las materias primas y otros productos de exportación del país. En esto, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sumado sistemáticamente sus capacidades a las de otras entidades públicas que persiguen el mismo objetivo. El caso de mayor impacto para la economía nacional ha sido el del mercado mundial de hidrocarburos. Recordarán ustedes la forma tan negativa como afectó a los ingresos públicos y al crecimiento del país la disminución del precio del petróleo en 1986.

En el impulso a la cooperación económica internacional, la política exterior de México propone aprovechar afinidades y potencial de complementariedad. Al mismo tiempo que es importante mantener relaciones económicas diversificadas con el exterior, es un imperativo determinar prioridades con un sentido de viabilidad.

Recientemente se han puesto en práctica fórmulas novedosas de intercambio que ya están produciendo resultados concretos. A manera de ejemplo quisiera insistir en la construcción del gasoducto de Loma de la Lata a Buenos Aires por un consorcio mexicano-argentino, con participación de los sectores público y privado, que constituirá la exportación unitaria más grande en la historia de nuestro país.

La política exterior busca también abrir nuevos espacios a la cooperación técnica y científica, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo nacional. Para satisfacer las necesidades de nuestra planta productiva, frente a las crecientes demandas de los consumidores del país y de un mercado internacional cada vez más protegido, es preciso incorporar al acervo nacional los avances del conocimiento, con oportunidad y suficiencia.

Pero no son sólo económicos los desafíos al desarrollo nacional. En América Central, la persistencia del conflicto constituye una amenaza de incalculables dimensiones, no sólo para los pueblos hermanos del Istmo, sino también para México.

En la posición mexicana hacia Centroamérica están presentes, ciertamente, principios muy caros a nuestra cultura política. Pero más allá de lo que demanda la digna tradición de la política exterior, están los imperativos de la defensa de intereses vitales para México. Difícilmente nos podríamos sustraer al impacto negativo que acarrearía un desbordamiento del conflicto: la presión incontrolada de flujos migratorios; el desquiciamiento de vínculos económicos con esa región; los riesgos en nuestra frontera sur, cuyo carácter estratégico es incuestionable; la necesidad de reorientar hacia nuevas

prioridades recursos que hoy se destinan con criterio social, entre muchos otros.

La relación con Estados Unidos constituye otra prioridad de la política exterior de México. Las diferencias de nuestras formaciones sociales, de las estructuras económicas y las distintas experiencias históricas imprimen un carácter complejo, intenso y dinámico a nuestros vínculos. La mera multiplicidad de contactos políticos, financieros, comerciales, sociales o culturales, entre naciones vecinas y con perspectivas a menudo distintas, puede conducir a interpretaciones divergentes ante distintas situaciones.

Un ejemplo próximo es el problema de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. Se trata de un fenómeno complejo que ha suscitado intranquilidad desde hace varios años. A partir de la promulgación de la Ley Simpson-Rodino, tal inquietud se ha incrementado por los eventuales efectos negativos que pudieran producirse.

Al respecto, el día de ayer concluyó una Reunión de Cónsules Generales de México acreditados en Estados Unidos, convocada para profundizar en el conocimiento de las implicaciones que pudiera tener la nueva Ley. A lo largo de las sesiones se recogieron propuestas y se adoptaron decisiones que permitirán una mayor coordinación intersecretarial y una mejor defensa de los derechos humanos y laborales de nuestros compatriotas y de los intereses de México.

En todo caso, las relaciones entre los dos países vecinos no debieran caracterizarse por lo que resulta de análisis fragmentados. La visión global es esencial. En los vínculos México-Estados Unidos debe ser una constante el compromiso de ambos gobiernos de realizar un extraordinario esfuerzo de comunicación que anticipe los problemas y propicie una relación constructiva fincada en el trato digno y respetuoso.

En el contexto de la vecindad, cobran también una prioridad especial las relaciones con Guatemala y Belice, países con los que nos unen importantes vínculos históricos y fraternales. Durante los últimos años se ha ampliado notablemente la cooperación bilateral con estas naciones. Ello se ha traducido en beneficios para unos y otros que propician una frontera de amistad.

América Latina constituye un capítulo principal de la diplomacia mexicana. En la fuerza de nuestras afinidades y en la decisión compartida de superar problemas, está la fragua de aquellas tareas que pueden posibilitar la creación de mayores espacios para la integración regional, así como para la negociación política y la cooperación económica. El resurgimiento de la democracia en América Latina ha favorecido estas tendencias.

El pasado mes de diciembre, en Río de Janeiro, a partir de la experiencia derivada de la acción conjunta de los países de Contadora y su Grupo de Apoyo, ocho gobiernos latinoamericanos decidieron establecer un mecanismo permanente de consulta y concertación política, en lo que es un esfuerzo trascendente para propiciar solu-

ciones eficaces a los serios problemas y conflictos del área.

El aislamiento o la excesiva interdependencia — que termina por convertirse en mera dependencia— deben evitarse a toda costa. De ahí que la política exterior aliente la diversificación de los vínculos políticos y económicos de México con países de otras regiones, industrializados y en desarrollo, con los que se pueden sumar voluntades y capacidades.

Por otra parte, nuestra diplomacia asume la defensa del multilateralismo, porque ello significa la defensa de la democracia en la sociedad de Estados y la supremacía de la negociación y la cooperación sobre la política de poder. Los organismos internacionales, y en especial los que integran el sistema de las Naciones Unidas, constituyen poderosos medios para apuntalar la soberanía nacional y promover los intereses del país, y es que en estos foros encontramos un valor de gran envergadura para los países en desarrollo como el nuestro: la solidaridad internacional que protege contra el abuso, da fortaleza y suministra recursos para el desarrollo.

México mantiene su tradicional compromiso con la paz y el desarme. Conjuntamente con Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, ha venido formulando propuestas para impulsar una negociación entre las potencias nucleares que aleje la amenaza del holocausto. Después de años de desconfianza y deterioro de las posibilidades de alcanzar acuerdos relevantes, hoy renacen expectativas favorables como resultado, en alguna medida, de la demanda de la gran mayoría de países que han encontrado en iniciativas como la del Grupo de los Seis una base de sustentación.

Frenar la escalada armamentista es, asimismo, indispensable, porque el desarrollo económico y social de la humanidad se ve obstruido por el multimillonario dispendio de recursos dedicados a la construcción y emplazamiento de armas nucleares. Es aberrante que en lugar de promover el bienestar de la humanidad, buena parte de la inteligencia y sus medios se destinen a procurar una victoria imposible, porque no habría sobrevivientes.

Señoras y señores:

La magnitud de los desafíos que México enfrenta ha probado la madurez de los mexicanos, la solidez de sus instituciones políticas, y su capacidad para superar la adversidad.

No podemos soslayar la necesidad de aportar mejores y mayores esfuerzos al desarrollo nacional; de afinar los instrumentos del Estado y de contar siempre con el respaldo social para el proyecto nacional.

El ejercicio de una política independiente, en lo interno y en lo externo, es un derecho innegociable. Así seguirá siendo.

La política exterior, señores miembros del Congreso del Trabajo, es ya una tradición indoblegable, un patrimonio del pueblo mexicano. Con el apoyo de quienes,

como el movimiento obrero, están firmemente comprometidos con un México independiente y digno, la política exterior seguirá manteniendo su invariable compro-

miso con los más altos intereses nacionales.

México, D.F., 6 de marzo de 1987.